

Responda a las dos cuestiones planteadas, encuadrando su intervención como orientador en alguno de los correspondientes ámbitos de actuación.

CUESTION 1:

Desarrolla usted su labor como orientador en un Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica de Atención Temprana.

Desde hace tres cursos académicos, realiza su intervención en una Escuela Infantil Pública, en la que se encuentra escolarizado, un alumno que presenta necesidades educativas especiales asociadas a condiciones personales de Discapacidad Psíquica por Trastorno Generalizado del Desarrollo, según consta en su Dictamen de Escolarización.

La escolarización de este alumno, en los cuatro últimos cursos académicos, ha estado sujeta a un proceso de seguimiento continuado, y a revisiones periódicas de forma reglamentariamente determinando las decisiones de escolarización adoptadas, la correspondiente evaluación psicopedagógica realizada.

En el mes de marzo de 2017, curso 2016/2017, condicionada a las necesidades específicas que presentaba, debido a las dificultades de autonomía personal y graves problemas de comunicación que dificultaban gravemente su inclusión en el grupo que le correspondía por edad, dicho orientador, solicita, la medida de excepcional y extraordinaria de permanencia de un año más en el primer ciclo de la etapa de Educación Infantil, nivel 2-3 años, motivada por los beneficios que pueda comportar dicha medida para el alumno, medida que le es concedida.

En el mes de febrero de 2018, curso 2017/2018, se realiza evaluación psicopedagógica, por cambio de etapa educativa, en dicha evaluación psicopedagógica, se han tenido en cuenta tanto las condiciones y características del alumno, como de su entorno familiar y escolar, concluyendo con una propuesta de escolarización en Centro Específico de Educación Especial, como consecuencia de estimar que sus posibilidades de integración social y personal en un centro ordinario resultan mínimas.

Al ser informados los padres, por parte del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica de Atención Temprana de que su hijo presenta necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad, precisando distintos apoyos especializados durante toda la jornada escolar, así como apoyos complementarios y se les propone escolarización en Centro Específico de Educación Especial, manifiestan por escrito su desacuerdo con la propuesta realizada.

Se le demanda que:

- 1- Describa proceso y actuaciones realizadas como orientador en los últimos tres años cursos académicos para concluir en esta propuesta de escolarización.
- 2- Defina criterios tenidos en cuenta y documentación que debió presentar junto la solicitud en el momento de realizar la solicitud de permanencia de un año más en el primer ciclo de la etapa de Educación Infantil.
- 3- Determine modelo de asesoramiento y procedimiento a seguir ante el desacuerdo manifestado por los padres ante la propuesta de escolarización.

CUESTIÓN 2:

Desempeña usted su labor como orientadora en un Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica.

En uno de los Centros Públicos de Educación Infantil y Primaria que usted atiende de manera sistemática, y que es bilingüe, una vez celebradas las últimas sesiones de evaluación del curso académico, que han tenido carácter de evaluación final y han recogido los resultados de evaluación continua del alumnado a lo largo del curso, se han observado importantes carencias en la comprensión lectora de los alumnos.

Ante estos resultados, la Comisión de Coordinación Pedagógica, como órgano que coordina la actividad académica y lectiva del centro, propone para el próximo curso académico, como eje central del trabajo de los Equipos Docentes, el desarrollo de la comprensión lectora a través de las competencias clave, revisando para ello el currículo de las diferentes áreas.

Se le solicita desde el Equipo Directivo, a través del Jefe de Estudios, la colaboración y el asesoramiento para poder llevar a cabo esta actuación.

Defina como orientadora del centro, el proceso de asesoramiento que llevaría a cabo, así como actuaciones a realizar y posibles medidas a adoptar.